

contento, y al padre cura y á maese Nicolás el barbero, que tan amigos son y han sido de tu padre.—Si haré, madre, respondió Sanchica; pero mire, que me ha de dar la mitad desa sarta; que no tengo yo por tan boba á mi señora la duquesa, que se la había de enviar á ella toda.—Todo es para tí, hija, respondió Teresa; pero déjame traer algunos días al cuello, que verdaderamente parece que me alegra el corazón.—También se alegrarán, dijo el paje, cuando vean el lio que viene en este portamanteo, que es un vestido de paño finísimo que el gobernador solo un día llevó á caza, el cual todo le envía para la señora Sanchica.—¡Que me viva él mil años, respondió Sanchica, y el que lo trae ni mas ni menos, y aun dos mil si fuere necesidad! Salióse en esto Teresa fuera de casa, con las cartas y con la sarta al cuello, y iba tañendo en las cartas como si fuera en un pandero; y, encontrándose acaso con el cura y Sanson Carrasco, comenzó á bailar, y á decir: “¡Á fe, que agora que no hay pariente pobre, gobiernito tenemos! ¡no, sino tómease conmigo la mas pintada hidalga, que yo la pondré como nueva!—¿Qué es esto, Teresa Panza? ¿qué locuras son estas, y qué papeles son esos?—No es otra la locura, sino que estas son cartas de duquesas y de gobernadores; y estos que traigo al cuello, son corales finos; las *Ave-Marias* y los *Padre-Nuestros* son de oro de martillo, y yo soy gobernadora.—De Dios en ayuso no os entendemos, Teresa, ni sabemos lo que os decís.—Ahí lo podrán ver ellos,” respondió Teresa; y dióles las cartas. Leyólas el cura, de modo que las oyó Sanson Carrasco; y Sanson y el cura se miraron el uno al otro, como admirados de lo que habían leído; y preguntó el bachiller, quién había traído aquellas cartas. Respondió Teresa, que se viniesen con ella á su casa, y verían al mensajero, que era un mancebo como un pino de oro, y que le traía otro presente, que valia mas de tanto. Quitóle el cura los corales del cuello, y mirólos y remirólos, y, certificándose que eran finos, tornó á admirarse de nuevo, y dijo: “¡Por el hábito que tengo, que no sé qué me diga ni qué me piense destas cartas y destes presentes! por una parte veo y toco la fineza destes corales, y por otra leo que una duquesa envía á pedir dos docenas de bellotas.—Aderézame esas medidas, dijo entonces Carrasco: ahora bien, vamos á ver el portador deste pliego, que dél nos informaremos de las dificultades que se nos ofrecen.” Hiciéronlo así, y volvióse Teresa con ellos. Hallaron al paje cribando un poco de cebada para su cabalgadura, y á Sanchica cortando un torrezno para empedrarle con huevos, y dar de comer al paje, cuya presencia y buen adorno contentó mucho á los dos; y, despues de haberle saludado cortesmente, y él á ellos, le preguntó Sanson les dijese nuevas, así de Don Quijote como de Sancho Panza; que, puesto que habían leído las cartas de Sancho y de la señora duquesa, todavía estaban confusos y no acababan de atinar qué seria aquello del gobierno de Sancho, y mas, de una ínsula, siendo todas, ó las mas que hay en el mar Mediterráneo, de Su Majestad. Á lo que el paje respondió: “De que el señor Sancho Panza sea gobernador, no hay qué dudar en ello; de que sea ínsula ó no la que gobierna,

en eso no me entremeto; pero basta que sea un lugar de mas de mil vecinos; y, en cuanto á lo de las bellotas, digo, que mi señora la duquesa es tan llana y tan humilde, que nó decia el enviar á pedir bellotas á una labradora, pero que le acontecia enviar á pedir un peine prestado á una vecina suya; porque quiero que sepan vuestras mercedes, que las señoras de Aragon, aunque son tan principales, no son tan puntuosas y levantadas como las señoras castellanas; con mas llaneza tratan con las gentes.” Estando en la mitad destas pláticas, salió Sanchica, con una halda de huevos, y preguntó al paje: “Dígame, señor: mi señor padre ¿trae por ventura calzas atacadas despues que es gobernador?—No he mirado en ello, respondió el paje; pero sí debe de traer.—¡Ay, Dios mio, replicó Sanchica, y qué será de ver á mi padre con pedorreras! ¿no es bueno sino que, desde que nací, tengo deseos de ver á mi padre con calzas atacadas?—Como con esas cosas le verá vuesa merced, si vive, respondió el paje. ¡Par Dios! términos lleva de caminar con papahigo, con solos dos meses que le dure el gobierno.” Bien echaron de ver el cura y el bachiller, que el paje hablaba socarronamente; pero la fineza de los corales, y el vestido de caza que Sancho enviaba, lo deshacia todo (que ya Teresa les había mostrado el vestido), y no dejaron de reirse del deseo de Sanchica, y mas, cuando Teresa dijo: “Señor cura: eche cata por ahí, si hay alguien que vaya á Madrid ó á Toledo, para que me compre un verdugado redondo, hecho y derecho, y sea al uso y de los mejores que hubiere; que en verdad, en verdad, que tengo de honrar el gobierno de mi marido en cuanto yo pudiere; y aun, que si me enojo, me tengo de ir á esa córte, y echar un coche como todas; que, la que tiene marido gobernador, muy bien le puede traer y sustentar.—Y ¡cómo, madre! dijo Sanchica; ¡pluguiese á Dios que fuese antes hoy que mañana, aunque dijesen los que me viesen ir sentada con mi señora madre en aquel coche: *mirad la tal por cual, hija del harto de ajos, y cómo va sentada y tendida en el coche como si fuera una papesa!* Pero pisen ellos los lodos, y ándeme yo en mi coche, levantados los piés del suelo. ¡Mal año y mal mes para cuantos murmuradores hay en el mundo! y ándeme yo caliente, y riase la gente. ¿Digo bien, madre mia?—Y ¡cómo que dices bien, hija! respondió Teresa; y todas estas venturas, y aun mayores, me las tiene profetizadas mi buen Sancho; y verás tú, hija, cómo no para hasta hacerme condesa, que todo es comenzar á ser venturosas; y, como yo he oido decir muchas veces á tu buen padre (que así como lo es tuyo lo es de los refranes), *cuando te dieren la vaquilla, corre con la soguilla*; cuando te dieren un gobierno, cógele; cuando te dieren un condado, agárrale; y cuando te hicieren *tús tús* con alguna buena dádiva, envásala: ¡no, sino dormíos, y no respondais á las venturas y buenas dichas que están llamando á la puerta de vuestra casa!—Y ¿qué se me da á mí, añadió Sanchica, que diga el que quisiere, cuando me vea entonada y fantasiosa: *vióse el perro en bragas de cerro?* y lo demás.” Oyendo lo cual el cura, dijo: “Yo no puedo creer, sino que todos los deste linaje de los Panzas nacieron cada uno con un costal de

refranes en el cuerpo: ninguno dellos he visto que no los derrame á todas horas, y en todas las pláticas que tienen.—Así es la verdad, dijo el paje; que, el señor gobernador Sancho, á cada paso los dice; y aunque muchos no vienen á propósito, todavía dan gusto, y mi señora la duquesa y el duque los celebran mucho.—¿Qué todavía se afirma vuesa merced, señor mío, dijo el bachiller, ser verdad esto del gobierno de Sancho, y de que hay duquesa en el mundo que le envíe presentes y le escriba? porque nosotros, aunque tocamos los presentes, y hemos leído las cartas, no lo creemos, y pensamos que esta es una de las cosas de Don Quijote, nuestro compatriota, que todas piensa que son hechas por encantamiento; y así, estoy por decir, que quiero tocar y palpar á vuesa merced, por ver si es embajador fantástico, ó hombre de carne y hueso.—Señores: yo no sé mas de mí, respondió el paje, sino que soy embajador verdadero, y que el señor Sancho Panza es gobernador efectivo, y que mis señores duque y duquesa pueden dar y han dado el tal gobierno, y que he oído decir que en él se porta valentísimamente el tal Sancho Panza: si en esto hay encantamiento ó no, vuestas mercedes lo disputen allá entre ellos, que yo no sé otra cosa para el juramento que hago, que es por vida de mis padres, que los tengo vivos, y los amo y los quiero mucho.—Bien podrá ello ser así, replicó el bachiller; pero *dubitat Augustinus*.—Dude quien dudare, respondió el paje, la verdad es la que he dicho, y es la que ha de andar siempre sobre la mentira, como el aceite sobre el agua; y, si no, *operibus credite, et non verbis*: véngase alguno de vuestas mercedes conmigo, y verán con los ojos lo que no creen por los oídos.—Esa ida, á mí toca, dijo Sanchica: lléveme vuesa merced, señor, á las ancas de su rocín, que yo iré de muy buena gana á ver á mi señor padre.—Las hijas de los gobernadores no han de ir solas por los caminos, sino acompañadas de carrozas y literas, y de gran número de sirvientes.—¡Par Dios, respondió Sanchica, también me vaya yo sobre una pollina, como sobre un coche! ¡hallado lo habeis la melindrosa!—Calla, mochacha, dijo Teresa, que no sabes lo que te dices, y este señor está en lo cierto; que tal el tiempo, tal el tiento: cuando Sancho, Sancha, y cuando gobernador, señora, y no sé si digo algo.—Mas dice la señora Teresa de lo que piensa, dijo el paje; y dénme de comer, y despáchenme luego, porque pienso volverme esta tarde.” Á lo que dijo el cura: “Vuesa merced se vendrá á hacer penitencia conmigo; que la señora Teresa, mas tiene voluntad que alhajas para servir á tan buen huésped.” Rehusólo el paje; pero, en efecto, lo hubo de conceder por su mejora, y el cura le llevó consigo de buena gana, por tener lugar de preguntarle despacio por Don Quijote y sus hazañas. El bachiller se ofreció de escribir las cartas á Teresa, de la respuesta; pero ella no quiso que el bachiller se metiese en sus cosas, que le tenia por algo burlon, y así, dió un bollo y dos huevos á un monacillo que sabia escribir, el cual le escribió dos cartas, una para su marido, y otra para la duquesa, notadas de su mismo caletre, que no son las peores que en esta grande historia se ponen, como se verá adelante.

CAPÍTULO LI.

Del progreso del gobierno de Sancho Panza, con otros sucesos tales como buenos.

AMANECIÓ el día que se siguió á la noche de la ronda del gobernador, la cual el maestresala pasó sin dormir, ocupado el pensamiento en el rostro, brio y belleza de la disfrazada doncella, y el mayordomo ocupó lo que della faltaba en escribir á sus señores lo que Sancho Panza hacia y decia, tan admirado de sus hechos como de sus dichos, porque andaban mezcladas sus palabras y sus acciones con asomos discretos y tontos. Levantóse, en fin, el señor gobernador, y, por orden del doctor Pedro Recio, le hicieron desayunar con un poco de conserva y cuatro tragos de agua fría, cosa que la trocara Sancho con un pedazo de pan y un racimo de uvas; pero viendo que aquello era mas fuerza que voluntad, pasó por ello con harto dolor de su alma y fatiga de su estómago, haciéndole creer Pedro Recio que los manjares pocos y delicados avivaban el ingenio, que era lo que mas convenia á las personas constituidas en mandos y en oficios graves, donde se han de aprovechar no tanto de las fuerzas corporales como de las del entendimiento. Con esta sofistería padecia hambre Sancho, y tal, que en su secreto maldecia el gobierno, y aun á quien se le habia dado; pero, con su hambre y con su conserva, se puso á juzgar aquel día; y lo primero que se le ofreció fué, una pregunta que un forastero le hizo, estando presentes á todo el mayordomo y los demás acólitos, que fué: “Señor: un caudaloso río dividia dos términos de un mismo señorío (y esté vuesa merced atento, porque el caso es de importancia, y algo dificultoso); digo, pues, que sobre este río estaba una puente, y al cabo della una horca, y una como casa de audiencia, en la cual, de ordinario habia cuatro jueces, que juzgaban la ley que puso el dueño del río, de la puente y del señorío, que era en esta forma: Si alguno pasare por